

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4505 *RGIS SPAIN S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IVALIS INVENTARIOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión Por Absorción

De conformidad con el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que, con fecha 24 de mayo de 2022, el socio único de la sociedad mercantil RGIS SPAIN S.L., de acuerdo con lo previsto en los art. 42 y 49.1 LME, acordó la fusión por absorción de IVALIS INVENTARIOS, S.L. (sociedad absorbida) por RGIS SPAIN S.L., (sociedad absorbente) con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital de ésta última.

Han sido aprobados los respectivos balances de fusión, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2021. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, del 1 de enero de 2022 en adelante.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 43 LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de junio de 2022.- La Administradora solidaria de la sociedad absorbente, RGIS SPAIN S.L, Dña. Elise Cordier y el administrador único de la sociedad absorbida IVALIS INVENTARIOS, S.L., D. Heinz Herbert Krause.

ID: A220026139-1